

Código Expediente: HIT-11423X

Código RMN: HIT-11423X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD SORATAMA	PAR MANIZALES	CALDAS RISARALDA	CHINCHINA SANTA ROSA DE CABAL	PLATINO ORO COBRE MINERAL DE ZINC MINERAL DE PLOMO DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE MOLIBDENO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	02-10-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la sociedad SORATAMA titular del Contrato de Concesión No. HIT-11423X.</p> <p>PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. HIT-11423X, cuyas etapas quedarán así: SIETE (07) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTE (20) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-0086 del 20 de Marzo de 2015.</p>

Código Expediente: EDM-102

Código RMN: EDM-102

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DUAGA LTDA C I	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CAPARRAPI	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	30-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la sociedad titular DUAGA LTDA C.I., titular</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			del Contrato de Concesión No. EDM-102, POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) PERIODOS DE SEIS (06) MESES CADA UNO, EL PRIMERO A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2014, HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2014, EL SEGUNDO A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DE 2014, HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2015, EL TERCERO A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DE 2015, HASTA EL 12 DE AGOSTO DE 2015 Y LA CUARTA A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2015, HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2016. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZC-000187 del 19 de Agosto de 2015.

Código Expediente: GEQ-093

Código RMN: GEQ-093

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	PAR MEDELLIN	CHOCO	QUIBDO	MINERAL DE PLATA PLATINO MINERAL DE ZINC MINERAL DE MOLIBDENO MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	31-08-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	PRORROGAR LA SUAPENSION DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESION No GEQ-093 POR UN (01)PERIODO DE SEIS MESES COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Código Expediente: T13876011

Código RMN: FIWM-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA EL DIAMANTE S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	ARENAS Y GRAVAS SILICEAS ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	09-10-2015	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS Y ARCILL COMÚN No. 13876(FIWM-03) CELEBRADO ENTRE EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA SOCIEDAD LADRILLERA EL DIAMANTE S.A., Área Otorgada 20.8097 Hectáreas (Cambio de Modalidad).

Código Expediente: FJC-081

Código RMN: FJC-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DUMAR HABIB JORGE ANTONIO	PAR MEDELLIN	CORDOBA	SAN CARLOS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	20-08-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ENTENDER QUE EN CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CUAUTELAR ORDENADA DENTRO DEL PROCESO DE ACCION POPULAR No 23-001-23-33-000-2011-00112-00, ADELANTADA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA CONSISTENTE EN SUSPENDER LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION MINERA EN EL AREA DEL ARROYO SAN MIGUEL DE MUNICIPIO DE SANCARLOS, SE PROCEDE A SUSPENDER LAS ACTIVIDADES E IGUALMENTE LA CUSACION DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO DE CONCESION No FJC-081 A PARTIR DEL 12 DE MARZO DE 2015 HASTA TANTO SEA LEVANTADA DICHA

Código Expediente: GFL-141

Código RMN: GFL-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CERRO MATOSO SA	PAR MEDELLIN	CORDOBA CORDOBA ANTIOQUIA	MONTELIBANO PUERTO LIBERTADOR TARAZA	ASOCIADOS MINERAL DE NIQUEL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	17-09-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO: REPONER LA RESOLUCION VSC No 000277 DEL 04 DE JUNIO DE 2015 Y EN CONSECUENCIA MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE ACTO, EL CUAL QUEDARA ASI:</p> <p>DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE CONCESION No GFL-141 POR UN(1)PERIODO DE SEIS(6)MESES CONTADOS DESDE EL 18 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 17 DE</p>

Código Expediente: CGP-122

Código RMN: CGP-122

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ACEVEDO ALVAREZ NEMER ANTONIO ACEVEDO ALVAREZ JAIRO JUVENAL	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	TOPAGA GAMEZA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	10-09-2014	CADUCIDAD	<p>ARTÍCUL SEGUNDO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. CGP-122, suscrito con los señores NEMER ANTONIO ACEVEDO ALVAREZ Y JAIRO JUVENAL ACEVEDO ALVAREZ, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 79.577.414 y 9.398.622, respectivamente.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000479 del 27 de Mayo de 2013; la cual fue confirmada mediante la Resolución No. VSC-000583 del 12 de Junio de 2014.</p>

Código Expediente: NLJ-08481

Código RMN: NLJ-08481

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	REGIONAL BOGOTA	SUCRE BOLIVAR	MAJAGUAL ACHI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	14-09-2015	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	DECLARAR LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No NLJ-08481.

Código Expediente: QAU-08232

Código RMN: QAU-08232

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MUTATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-10-2015	13-04-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE, con radicado No. QAU-08232, a la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con Nit. 890.922.447-4, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en un área otorgada de 213.5378 hect. La presente Autorización Temporal tiene plazo de duración DESDE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2017, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De Conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500094167 del 10 de Marzo de 2015; la cual fue adicionada y corregida mediante la Resolución No. S201500294264 del 31 de Agosto de 2015.
29-10-2015	16-09-2015	ADICION DE TITULAR	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN de la sociedad VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S. con Nit. 900.373.783-3, como TITULAR en el trámite de Autorización Temporal No. QAU-08232, presentada por la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con Nit. 890.922.447-4, en calidad de solicitante inicial. PARÁGRAFO: Acorde con lo anterior, tener como TITULARES en el trámite de Autorización Temporal No. QAU-08232, a las sociedades CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. y VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500294264 del 31 de Agosto de 2015.

